

Acta de la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología efectuada el miércoles treinta de septiembre de dos mil quince.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en la Sala del Consejo Estatal de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla, con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología: **Ignacio Alvizar Linares, Ma. Evelia Rodríguez García, Lizeth Sánchez García, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Cirilo Salas Hernández**, hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con veinte minutos. =====

En el punto dos, una vez leído el orden del día se aprobó por unanimidad. =====

En el punto tres, fue sometido a consideración la lectura del acta de la reunión anterior, posteriormente fue aprobado por unanimidad el contenido de la misma. =====

En el punto cuatro el Diputado Presidente otorgó el uso de la palabra al Maestro Carlos García Franchini, Director General del Instituto Tecnológico de Puebla quien les dio la bienvenida y presentó los avances del proyecto “Portal de Consulta Especializada” enfocándose en las secciones de oferta laboral, oferta educativa y búsquedas por estado y municipio; mencionó que conjuntamente se buscará la vinculación con empresas y gobierno para acceder a sus bases de datos para alimentar al sistema. Describió los privilegios de los usuarios y el papel del Administrador del Sistema, recalcó la importancia de integrar la información en un solo sistema y una base de datos, por lo que pidió a los integrantes de la Comisión hacer las gestiones necesarias para obtener las bases de datos de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) entre otras. =====

Durante su intervención, la **Diputada Ma. Evelia Rodríguez García** solicitó, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, la inclusión de las mismas para el acceso a este sistema, a lo que el presentador respondió que para débiles visuales existen herramientas computacionales e impresoras Braille y ofreció un apartado especial del sistema para acceso a personas con discapacidad, incluso hay empleadores que buscan esos perfiles para que puedan tener oportunidades de estudio y trabajo. =====

En uso de la palabra, la **Diputada Lizeth Sánchez García**, pidió que se integre al mayor número de empresas, otorgándoles accesos y contraseñas de las que serán responsables desde el registro al sistema. El Diputado presidente señaló que es benéfico tener registro para todos pero no volverlo burocrático para que sea ágil y atractivo. =====

El **Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina** pidió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Estudios y de Proyectos Legislativos que se encarguen del fundamento legal de la página así como del uso de datos personales. Pidió se incluya un apartado en la página, donde se publiquen los casos de éxito y se generen convenios de colaboración con las Cámaras Empresariales. =====

El **Diputado Presidente** pidió a los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Estudios y de Proyectos Legislativos se avocaran a elaborar los convenios con el Instituto Tecnológico de Puebla y las Cámaras Empresariales, urgiendo a todos formar los equipos para que en la siguiente sesión se tengan dichos convenios firmados por las partes que intervienen. =====

El **Diputado Cirilo Salas Hernández** hizo patente su inquietud respecto de la sección de Oferta Educativa haciendo hincapié sobre su amplitud y generalidad. =====

En uso de la palabra el **Diputado Presidente** garantizó que todas las instituciones tendrán un usuario para acceder al sistema y propuso enlistar diversos acuerdos para que fueran votados en lo particular, en Asuntos Generales. =====

En asuntos generales se enlistaron seis acuerdos los cuales se votaron en lo particular:

1. Los desarrolladores del portal se reunirán con la **Diputada Ma. Evelia Rodríguez García** para desarrollar el tema de personas con discapacidad e incluir en el sistema los elementos de igualdad de género e inclusión de lenguas indígenas.
2. Se instruye, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Estudios y Proyectos Legislativos del Congreso, trabajen conjuntamente con los titulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), para elaborar los convenios de colaboración para la inclusión de sus bases de datos en esta plataforma.
3. Se propone que el nombre de la plataforma sea por concurso entre los alumnos del Instituto Tecnológico de Puebla (ITP), otorgando como premio una beca al ganador, por tanto se solicita al Director del mismo diseñar la logística de este concurso.
4. La plataforma será totalmente interactiva y con privilegios suficientes de los usuarios, a petición de la **Diputada Lizeth Sánchez García**.
5. Se hará la invitación a todas las instituciones educativas de Educación Superior a participar sin condicionantes como usuarios del sistema en este proyecto.
6. Se abrirá en el menú del sistema un apartado donde se publiquen los casos de éxito que tengan las Instituciones de Educación Superior.

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron. =====

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
PRESIDENTE

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL